



## **LXIX REUNIÓN DEL CONSEJO DE RECTORES**

**10 de Mayo 2016**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA**

**Encarnación, Itapúa, Paraguay**

**Asisten 22 Universidades**

<b>Universidad de Buenos Aires</b>	<b>Nélida Cervone</b>	<b>Vicerrectora</b>
<b>Universidad Nacional de La Plata</b>	<b>Raúl Perdomo</b>	<b>Presidente</b>
<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	<b>Miguel Irigoyen</b>	<b>Rector</b>
<b>Universidad Nacional CUYO</b>	<b>Ismael Ferrando</b>	<b>Representante</b>
<b>Universidad Nacional de Mar del Plata</b>	<b>Raúl Conde</b>	<b>Vicerrector</b>
<b>Universidad Nacional del Sur</b>	<b>Claudia Legnini</b>	<b>Vicerrectora</b>
<b>Universidad Nacional Tucumán</b>	<b>Alicia Bardón</b>	<b>Rectora</b>
<b>Universidad Nacional del Nordeste</b>	<b>Delfina Veiravé</b>	<b>Rectora</b>
<b>Universidad Mayor de San Andrés</b>	<b>Waldo Albarracín</b>	<b>Rector</b>
<b>Universidad San Francisco Xavier</b>	<b>Eduardo Rivero</b>	<b>Rector</b>
<b>Universidad Federal de Santa María</b>	<b>Djalma Dias de Silveira</b>	<b>Representante</b>
<b>Universidade Federal do Rio Grande do Sul</b>	<b>Carlos Alexandre Netto</b>	<b>Rector</b>
<b>Universidade Federal de Sao Carlos</b>	<b>Targino de Araujo Filho</b>	<b>Rector</b>
<b>Universidade Federal do Paraná</b>	<b>Carlos Siqueira</b>	<b>Representante</b>
<b>Universidade Federal do Rio de Janeiro</b>	<b>Roberto Leher</b>	<b>Rector</b>
<b>Universidade Estadual Paulista</b>	<b>Thiago Anselmo</b>	<b>Representante</b>
<b>Universidad de Santiago de Chile</b>	<b>Sergio González</b>	<b>Vicerrector</b>
<b>Universidad de Playa Ancha</b>	<b>Patricio Sanhueza Vivanco</b>	<b>Rector</b>
<b>Universidad Nacional de Asunción</b>	<b>Abel Bernal</b>	<b>Rector</b>
<b>Universidad Nacional del Este</b>	<b>Gerónimo Laviosa</b>	<b>Rector</b>
<b>Universidad Nacional de Itapúa</b>	<b>Hildegardo González Irala</b>	<b>Rector</b>
<b>Universidad de la República</b>	<b>Roberto Markarian</b>	<b>Rector</b>
<b>Secretaría Ejecutiva:</b>	<b>Álvaro Maglia</b>	
	<b>Fernando Sosa</b>	

**En Sala:** Julio Theiler (UNL); Rolando Segovia, (UNE); Lucila Bogado (UNI); Patricio Conejero Ortiz, (UBA).

## RESOLUCIONES

1. Tomar conocimiento de las palabras de apertura de la LXIX Reunión del Consejo de Rectores de AUGM por parte del Presidente de AUGM, Rector Carlos Alexandre Netto y el Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, Hildegardo González Irala.
2. Tomar conocimiento del saludo de bienvenida a los Rectores que se incorporan en la presente Sesión al Consejo de Rectores de la AUGM: Rector de la Universidad Nacional Asunción, Prof. Mst. Abel Bernal Castillo Rector de la Universidad Nacional del Este, Ing. Gerónimo Laviosa González, Rector en funciones de la Universidad Nacional del Litoral; Miguel Alfredo Irigoyen, y de las palabras vertidas por ellos.
3. Tomar conocimiento del borrador de resoluciones del LXVIII Consejo de Rectores efectuado en la Universidad de Nacional de Cuyo el día 6 de noviembre de 2015, otorgando un plazo de 15 días para introducir rectificaciones si las hubiere, luego del cual se darán por aprobadas.
4. Tomar conocimiento del borrador del acta de Acuerdos de la reunión del Grupo Delegados Asesores, desarrollada los días 31 de marzo y 1 de abril de 2016, Universidad Nacional del SUR.
5. De acuerdo con el Informe de la Comisión Fiscal (realizada por el Rector Hildegardo González Irala) que luce en el Distribuido 5 de la presente Sesión, aprobar el Balance de Ejecución Presupuestal 2014.
6. De acuerdo a lo dispuesto por el art 24 inciso C. de los Estatutos de AUGM, remitir el informe técnico financiero correspondiente al ejercicio económico 2015 de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo que consta en el Distribuido 6 a la verificación de la Comisión Fiscal.
7. Respecto de las decisiones a adoptar por parte del Consejo de Rectores acerca del ingreso de nuevas universidades en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo el CR resuelve:
  - a. Ratificar lo oportunamente definido en la norma: *“Pautas reglamentarias para el ingreso de nuevas universidades en la AUGM”* como criterios para el ingreso y permanencia de las universidades en la AUGM.
  - b. Tomar conocimiento de lo informado por el Secretario Ejecutivo respecto de que se realizó un análisis de la inserción de las universidades Miembro en los programas y en la participación institucional de la AUGM, formulando y aplicando indicadores de participación de las universidades. A propuesta del Secretario Ejecutivo y dadas las implicancias que este análisis pudiera tener, se le encomienda presentar el tema en la próxima reunión del Grupo de Delegados Asesores, a los efectos del debate necesario y una propuesta de indicadores y calificaciones, que será presentado al próximo Consejo de Rectores.
  - c. Tomar conocimiento de los contactos hechos por la Secretaría Ejecutiva con el Núcleo Disciplinario: Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria;

referido al diseño de un Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2017-2021 para la Asociación y solicitar a la Secretaría Ejecutiva continúe avanzando en el proceso de generación del PDE, que será considerado en la LXXI Sesión del Consejo de Rectores.

d. Conformar una Comisión del Consejo de Rectores que genere una propuesta para la implementación de la expansión de la AUGM a ser considerada en la LXX sesión del Consejo de Rectores de AUGM. La Comisión dispondrá de los criterios generales debatidos en éste Consejo, entre ellos: ingreso y permanencia de las universidades en la AUGM, aportes desde la reunión del Grupo de Delegados Asesores, número de Universidades a invitar, período de implementación de ésta expansión, calendario de invitaciones e ingreso y propuestas de Universidades a ser invitadas.

e. Designar para integrar la Comisión a los Rectores de: USACH, USFXCH, UFRGS, UNA, UDELAR y UNL.

**8. a.** Tomar conocimiento de la propuesta presentada en Sala por la Comisión designada a los efectos de organizar las conmemoraciones centrales del 25 aniversario de la AUGM (Presidente y Vice Presidente de la Asociación, Rector de la Universidad de la República y apoyo de la Secretaría Ejecutiva).

**b.** Aprobar la propuesta de paneles y panelistas presentada y encomendar a dicha Comisión culmine con la nominación de los panelistas; sin perjuicio de los ajustes que correspondan.

**9.** Tomar conocimiento de lo informado por los Rectores Roberto Markarian y Carlos Alexandre Netto y el Secretario Ejecutivo de la AUGM, respecto de las previsiones de la realización de la III Conferencia Mundial de Educación Superior, París 2019, no definida aún por la Asamblea General de UNESCO.

**10.** Tomar conocimiento de lo informado por Secretaría Ejecutiva en referencia a la realización de la III Conferencia Regional de Educación Superior para Latinoamérica y Caribe 2018 (CRES 2018) en el marco de la celebración de los 100 años de la Reforma de Córdoba. Solicitar a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva continúe avanzando en la organización de dicha Conferencia.

**11. a.** Tomar conocimiento de lo informado por la Secretaria Ejecutiva en referencia a las acciones efectuadas y a la agenda prevista para 2016 de ENLACES. Encomendar a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva a que continúe impulsando las acciones previstas por la AUGM para la consolidación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).

**b.** Dichas acciones tendrán como criterio general promover la articulación de los procesos de integración de la ES existentes en AL y C.

**12. a.** Tomar conocimiento de la información brindada por secretaría ejecutiva acerca de la realización del I Foro Abierto de Ciencias Latinoamérica y Caribe, CILAC 2016. "Transformando nuestra región: Ciencias, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe", evento organizado por la UNESCO que tiene a la AUGM como coorganizador.

**b.** Encomendar a la Secretaría Ejecutiva a que continúe avanzando en la diagramación de las distintas actividades a ser promovidas en el marco de dicho Foro por la Asociación.

**13.** Tomar conocimiento de la información brindada por Secretaría Ejecutiva y que da cuenta de la participación de AUGM en el seguimiento de la Reunión Ministerial de Alto Nivel para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas en América Latina y el Caribe, organizada por IESALC - UNESCO.

**14.** Tomar conocimiento de lo informado por el representante de la UNESP acerca de la organización de las XXIV Jornadas de Jóvenes Investigadores.

**Título de las XXIV JJI:** Desafíos Contemporáneos de los Jóvenes Investigadores en el Desarrollo de la Ciencia en América Latina

**Sede:** Universidad Estadual Paulista (UNESP)

**Lugar:** Hotel Colina Verde – ciudad de San Pedro – Estado de SP

**Fechas;** 24 al 26 de octubre de 2016.

**Temario:** Los temas son, como lo indica la normativa vigente del Programa JJI, los que abordan los distintos Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios que se encuentran activos, así como los de las Comisiones Permanentes de Producción Artística y Cultural; Medios y Comunicación Universitaria y Extensión Universitaria.

**15.** De acuerdo a lo propuesto por la reunión del Grupo Delegados Asesores realizada el 31 de marzo y 1 de abril de 2016 en la Universidad Nacional del Sur y que luce en el acuerdo N°10; modificar el artículo 9.2 de la “Guía para el desarrollo de las JJI” y en donde dice “ISSN” deberá decir “ISSN o ISBN según corresponda”.

**16. a.** Tomar conocimiento del documento *Evaluación del Programa Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios* que luce en el distribuido 15.1 de la presente sesión y considerar al mismo como un diagnóstico de situación.

**b.** Encomendar a la Secretaría Ejecutiva a que junto con las distintas instancias académicas y de gestión de AUGM, presenten una propuesta para su fortalecimiento en la segunda reunión anual del Consejo de Rectores en 2017.

**17.** Teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Grupo de Delegados Asesores en su reunión del 31 marzo y 1 de abril de 2016, UNS, y que luce en el Acuerdo n° 4, suspender la creación de nuevos CA y ND en tanto no se adopte una resolución sobre un nuevo esquema organizativo de los agrupamientos académicos de AUGM.

**18.** Teniendo en cuenta la propuesta realizada por Acuerdo N° 7 de la Reunión del Grupo de Delegados Asesores de 31 marzo y 1 de abril de 2016, UNS, modificar la denominación del ND Redes Académicas por el de ND Tecnologías de la Información y Comunicación.

**19.** Teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Grupo de Delegados Asesores de 31 marzo y 1 de abril de 2016, UNS, y que luce en el acuerdo N° 14, aprobar la Tabla de

Equivalencia del Programa ESCALA de Estudiantes de Grado (anexo 3 del Reglamento General del Programa ESCALA de Estudiantes de Grado) con la información de las universidades con ingreso a la AUGM en el período 2014-2015. Encomendar a la SE la sustitución en dicho Anexo de la tabla actual por la aprobada en esta Resolución.

**20.** Teniendo en cuenta Acuerdo N° 22, Delegados Asesores 31 marzo y 1 de abril de 2016, UNS, aprobar el Reglamento del Programa ESCALA Docente cuyo texto luce en el Distribuido 16.2 de la presente Sesión.

**21. a.** Tomar conocimiento de lo informado por el Rector de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul y del Secretario Ejecutivo de AUGM acerca de la realización del III Encuentro de Ciudades y Universidades efectuado el pasado 11, 12 y 13 de abril de 2016, en la ciudad de Porto Alegre, y que tuvo como sede la UFRGS, con la participación de MERCOCIUDADES.

**b.** Recomendar que en futuras ediciones del Encuentro el eje Cultura continúe siendo un eje prioritario en el programa del evento.

**22.** Tomar conocimiento de lo informado por el Secretario Ejecutivo respecto a la reunión del Comité Ejecutivo del Observatorio Urbano de Transferencia e Innovaciones Tecnológicas Sociales (OUTITS) y remitir el asunto al Grupo de Delegados Asesores para su consideración e informe a este Consejo de Rectores.

**23.** Designar por el período 10 de mayo de 2016 al 9 de mayo de 2017, al Rector de la Universidad de Santiago de Chile Prof. Juan Manuel Zolezzi y al Rector de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Prof. Eduardo Rivero, respectivamente como Presidente y Vicepresidente de AUGM; ya que de acuerdo a los Estatutos de la Asociación han obtenido la votación requerida de dos tercios de votos de Miembros del Consejo de Rectores (22 en 22 presentes).

**24.** Tomar conocimiento del planteo realizado en Sala por el Rector de la Universidad de Playa Ancha, Prof. Patricio Sanhueza, en cuanto a que se conformará un Comité de Seguimiento Institucional de la Escuela Internacional de Posgrado.

**25.** Tomar conocimiento que en ocasión de celebrarse la II reunión anual 2016 de la CP de Posgrado, se desarrollará un taller que tendrá como objetivo abordar la temática de Internacionalización del Postgrado en Educación y Cultura. Dicha actividad se celebrará -en principio- en el mes de octubre y tendrá como sede la Universidad de Playa Ancha, Chile.

**26.** Aprobar la realización de la Escuela de Verano (austral) coorganizada por Coimbra Group – AUGM – UNCuyo - Universidad de Padova, cuya convocatoria tendrá como tema: “Europa-América Latina: alimentos, economía, sociedad y cultura”.

**27.** Teniendo en cuenta el Acuerdo n° 49 de la reunión de Delegados Asesores de 31 marzo y 1 de abril de 2016, celebrada en la UNS, aprobar el texto de “Acuerdo de Colaboración entre la

AUGM y Global Universities” que consta en el Distribuido 21 de la presente sesión y encomendar al Presidente de AUGM la suscripción del mismo.

**28.** Teniendo en cuenta el Acuerdo N° 50 de la reunión del Grupo de Delegados Asesores de 31 marzo y 1 de abril de 2016, celebrada en la UNS; aprobar el Acuerdo de Colaboración entre la Internet Society y la AUGM, que consta en el Distribuido 22 de la presente sesión.

**29.** Remitir a la Reunión del Grupo de Delegados Asesores para su consideración el Acuerdo Marco para la adhesión de la AUGM a la alianza para la movilidad académica Iberoamericana que consta en el Distribuido 23 de la presente Sesión.

**30.** Tomar conocimiento de la información brindada en sala por la Secretaría Ejecutiva referente a las acciones previstas para 2016 en el marco del convenio entre FAPESP y AUGM (convocatoria a presentación de Proyectos en el marco el Programa SPRINT2016, y la realización del FAPESP WEEK AUGM).

**31.** De acuerdo a la recomendación realizada por Acuerdo N° 52, de la Reunión del Grupo de Delegados Asesores del 31 marzo y 1 de abril de 2016, otorgar la declaración DE INTERÉS AUGM solicitado por la Rectora Profa. María Delfina Veiravé de la Universidad Nacional del Nordeste a las “IX Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad”, que consta en el Distribuido 25 de la presente Sesión.

**32.** Otorgar el auspicio de AUGM a la “Competencia Internacional de Derechos Humanos”, según solicitud de la UNCuyo, que luce en el Distribuido 26 de la presente Sesión.

**33.** Dada la imposibilidad de concurrir representación de la Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG) a esta Sesión del Consejo de Rectores, postergar para la LXX reunión de éste la decisión de definir como sede de la 2da reunión del Consejo de Rectores de 2017 a la UFMG, en ocasión de las actividades de conmemoración de sus 90 años.

**34.** Tomar conocimiento de la firma del Acuerdo de Doble Titulación en Ingeniería Hidráulica e Ingeniería Ambiental entre la UFRGS y UNL, realizado en Sala, en presencia del Consejo de Rectores. Saludar el impulso a estas iniciativas desde la AUGM y convocar a las Universidades Miembro a continuar impulsando este tipo de acciones en el marco de la Asociación.

**35.** Tomar conocimiento del planteo realizado en Sala por el Presidente de UNLP Prof. Raúl Perdomo referente al reconocimiento de títulos entre las Universidades de AUGM. Mantener el asunto en el Orden del Día.

**36.** Tomar conocimiento y homologar las resoluciones adoptadas por el Presidente de AUGM, que constan en el Distribuido 30 de la presente Sesión.